

Explotación y Clases sociales. Reflexiones sobre marxismo analítico.

Pablo Pérez Ahumada^{133*}

En este ensayo se realizará un breve análisis del llamado marxismo analítico y de sus aportes a la teoría contemporánea de las clases sociales. Para ello, se hará un repaso de algunas de las discusiones más importantes que atraviesan a esta corriente. Después de esto, se profundizará sobre la teoría de clases desarrollada por uno de los autores más destacados de la perspectiva analítica del marxismo, Erik Olin Wright. En este contexto, se le dará un énfasis especial a su enfoque de las explotaciones múltiples desarrollado a partir de la noción de explotación planteada por John Roemer.

I. Notas sobre el denominado marxismo analítico.

Comúnmente se ha designado como “marxismo analítico” a una corriente de pensamiento de origen marxista surgida a fines de la década de los 70, cuya fuente primaria de inspiración fue la obra de G. A. Cohen titulada “La teoría de la historia de Karl Marx: una defensa”¹³⁴. Si bien muchas de las lecturas de Marx planteadas en dicha obra fueron –como se verá más adelante– duramente criticadas, la búsqueda de claridad explicativa y rigor conceptual de Cohen tuvo mucho eco en autores como Jon Elster, Phillipe Van Parijs, Adam Przeworski, John Roemer y el mismo Erik Olin Wright, entre otros. Desde entonces, todos ellos pasaron a ser denominadas “marxistas analíticos” aun cuando no compartieran entre sí muchos supuestos metodológicos y teóricos referidos a lo que se podría denominar “ciencia social marxista”.

¿Qué características pueden ser denominadas como propias del marxismo analítico? Roemer afirma que existen tres aspectos metodológicos que distinguen a éste del marxismo tradicional¹³⁵. Primero, una responsabilidad irrestricta hacia la necesidad de abstracción –alejándose incluso de la “historia real” pregonada por el marxismo tradicional–, por medio de la cual se puede centrar la atención y revelar de modo adecuado las partes dinámicas de cualquier teoría, en especial, de la teoría marxista. A partir de esto, un segundo aspecto de relevancia es la constante búsqueda de fundamentos de los principios primordiales que subyacen a los juicios marxistas, lo que se traduce en el planteamiento de una serie de problemas (como por ejemplo si los trabajadores, al perseguir sus intereses materiales dentro del capitalismo, tendrán que optar necesariamente por el socialismo o si las clases son o no un actor colectivo de importancia¹³⁶) que no eran cuestionados como tales por el marxismo tradicional. Esta búsqueda de fundamentos implica, según Roemer, tanto la aceptación de las debilidades explicativas de la teoría marxista como la adopción de aparatos y modelos conceptuales provenientes de otras teorías –como por ejemplo, la neoclásica–. De aquí que una tercera característica del marxismo analítico sea precisamente su enfoque no dogmático del marxismo. Esto se refleja muchas veces en la falta de exégesis marxista, puesto que más que preocuparse por lo que Marx dijo o escribió,

^{133*} Sociólogo, Universidad de Chile. Correo electrónico pablo_ei@hotmail.com

¹³⁴ Véase Gerald A Cohen, *La teoría de la historia de Karl Marx: una defensa*, Editorial Siglo XXI, Madrid, España, 1986. La primera versión de este libro, publicada en inglés, data de 1978.

¹³⁵ John E. Roemer (comp.), *El marxismo: una perspectiva analítica*, Editorial FCE, México DF, 1989, p. 9.

¹³⁶ Para un análisis de la primera de estas cuestiones véase Adam Przeworski, “Intereses materiales, compromiso de clase y transición al socialismo”, mientras que para una reflexión referida a la segunda temática véase Jon Elster, “Tres desafíos al concepto de clase social”. Ambos ensayos están incluidos en John E. Roemer (comp.), *Op. Cit.*

a los marxistas analíticos lo “que les importa, en cambio, es la coherencia de su pensamiento”¹³⁷.

Estas nociones generales también han sido afirmadas por Wright, quien señala que los rasgos distintivos del marxismo analítico se traducen en una serie de características centrales: 1) Un compromiso con las normas científicas convencionales manifestado en la importancia asignada por los miembros de esta corriente a la investigación empírica, 2) un énfasis en la conceptualización sistemática de las nociones centrales del marxismo, de modo de resguardar la coherencia lógica de los postulados marxistas, 3) un compromiso con la elaboración sistemática de argumentos, lo que proporciona uno de los sellos característicos de esta corriente analítica, a saber: el uso explícito de modelos matemáticos abstractos y altamente formalizados o de modelos causales relativamente menos formalizados, y 4) una importancia fundamental asignada a la acción intencional de los individuos tanto dentro de las teorías explicativas como de las normativas¹³⁸.

En relación a tales posicionamientos algunos autores han planteado que en términos generales, desde una perspectiva metodológica, “el punto claramente diferencial del marxismo analítico respecto a otras escuelas marxistas es el abandono de la «dialéctica»”¹³⁹. Este rechazo fluye a través de tres líneas diferentes: respecto a la unidad analítica mínima (es decir, defendiendo al individualismo frente al colectivismo), respecto al formato explicativo (defendiendo los mecanismos frente a los enunciados legaliformes) y respecto a las hipótesis fundamentales que funcionan como mecanismos de inteligibilidad de la explicación (defendiendo la intencionalidad de los actores en la explicación de las acciones). Este último punto ha sido afirmado sobre todo por Elster y merece ser reseñado –aunque sea de modo breve– ya que no es aceptado por todos los miembros de esta corriente. En efecto autores como Van Parijs o Cohen afirman, en contra de la explicación basada en la intencionalidad de los actores, la superioridad que dentro de los postulados marxistas tienen las explicaciones de tipo funcional.

La importancia asignada la intencionalidad de los individuos para la explicación en Ciencias Sociales ha sido la base del individualismo metodológico afirmado por Elster. Éste intenta afirmar un individualismo metodológico bajo la premisa de que todas las pautas de comportamiento y procesos sociales pueden explicarse en términos de los individuos, o sea, en términos de sus acciones, propiedades y relaciones. En este sentido Elster pretende rechazar una amalgama de tres elementos que han estado presentes en gran parte de la metodología marxista. “Primero, el holismo metodológico, la opinión de que en la vida social existen totalidades o colectividades, irreducibles a enunciados sobre los miembros individuales. Segundo, la explicación funcional, el intento de explicar los fenómenos sociales en términos de sus consecuencias beneficiosas para alguien o para algo, aunque no haya sido demostrada ninguna intención de producir estas consecuencias. El tercero es la deducción dialéctica, (es decir) una manera de pensar derivada de la lógica de Hegel [...]”¹⁴⁰.

Para Elster, si bien la doctrina del individualismo metodológico supone que los individuos son racionales, no implica afirmar que éstos basen sus conductas en un cálculo egoísta de sus beneficios (como lo hace la economía neoclásica) ni que los individuos sean “átomos” con una existencia presocial. De aquí que desde la postura de este autor, hablar de individualismo metodológico significa afirmar un “racionalismo metodológico” que no está circunscrito con las hipótesis de racionalidad restringida planteadas desde los modelos económicos neoclásicos, sino que más bien se adapta a los postulados de la teoría de la elección racional tomados por este autor, los cuales suponen que actuar racionalmente es elegir la mejor acción de un conjunto factible de opciones en la medida en que las constricciones y las preferencias de los individuos se ven afectadas mutuamente¹⁴¹. Del mismo modo,

¹³⁷ John E. Roemer (comp.), *El marxismo...*, Op. Cit., p. 10.

¹³⁸ Erik O. Wright, *Interrogating inequality. Essays on class analysis, socialism and Marxism*, Verso, Londres, 1994, pp. 181-182.

¹³⁹ Francisco J. Miguel Quesada, “¿Deberían interesarse los sociólogos por el marxismo analítico?”, en *Papers*, Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Sociología, Barcelona, 1996, p. 156.

¹⁴⁰ Jon Elster, *Una introducción a Karl Marx*, Editorial Siglo XXI, México, 1992, p. 23.

¹⁴¹ Elster afirma esto en contraposición con la teoría estándar de la elección racional, la cual presenta las constricciones y las preferencias como mutuamente independientes.

dicha teoría acentúa que las personas eligen las opciones que mejor se adaptan a sus propósitos, lo que no significa que éstas sean las mejores elecciones en un sentido objetivo. Por último, Elster destaca el hecho de que esta teoría es capaz –a través de la teoría de los juegos– de dar cuenta de que a veces las personas se acomodan racionalmente unas con otras para actuar de modo colectivo.

En base a esto, la crítica al holismo metodológico se basa en la existencia de supuestos dentro de la tradición marxista –tales como la creencia en el progresivo desarrollo de la humanidad desde la sociedad de clases hasta la sociedad comunista o la idea de autorregulación y autodestrucción del capitalismo– que, si bien podrían ser ciertos, no dan cuenta de la forma en que se encuentran mediados por las acciones individuales. Del mismo modo, el rechazo de Elster a las explicaciones funcionales del marxismo se basa en el fundamento errado de éstas de que los fenómenos pueden ser explicados por las consecuencias que tienen o, más concretamente, por los beneficios que le entregan a una determinada clase o al sistema en general.

A partir de tales críticas, este autor afirma que la teoría de los juegos es la mayoría de las veces superior a la explicación funcional para dar cuenta de muchas problemáticas marxistas. Como ya se planteó, la teoría de los juegos es una parte de la teoría de la elección racional. “Es una herramienta, o mejor dicho, la herramienta, que permite capturar tres conjuntos de interdependencia que se difunden por toda la vida social. En primer lugar, la recompensa de cada individuo depende de la recompensa de todos, ya sea por altruismo, envidia, un deseo de igualdad o motivaciones similares. Después, el premio de cada uno depende de la elección de todos, a través de una causalidad social general. Y, finalmente, la elección de cada uno depende de (la anticipación de) la elección de todos”.¹⁴² Considerando estos factores, Elster analiza a nivel micro fenómenos en los que –contrariamente a la creencia funcional– pueden existir soluciones no cooperativas de los juegos que pueden tener efectos no funcionales para el sistema o para algún grupo específico. Tal es, por ejemplo, el caso representado por el Dilema del Prisionero, en donde las aspiraciones “racionales” (en el sentido neoclásico del término) y egoístas de cada sujeto terminan por conformar una solución no cooperativa del juego, en donde el resultado final es peor al resultado esperado si todos los miembros de un grupo hubiesen acordado reducir sus deseos de ganancia inmediata.

La utilización de la teoría de juegos le sirve finalmente a Elster para rechazar el tercer aspecto no deseado presente en el marxismo: la deducción dialéctica. En efecto, partiendo de la distinción entre método dialéctico y proceso dialéctico –es decir, entre la dialéctica como rasgo de nuestro pensamiento sobre el mundo y la dialéctica como rasgo del mundo mismo–, este autor niega que exista un vínculo entre las fases del proceso histórico-real (tesis, antítesis y síntesis, o lo que en lenguaje marxista sería el paso del comunismo primitivo a la sociedad de clases y finalmente a la sociedad comunista) y los procedimientos del pensamiento desarrollados para aprehender la sociedad. En este sentido, tal vínculo es ininteligible ya que los conceptos no tienen una lógica de desarrollo –tal como la afirmada por Hegel y Marx– independientemente de las acciones que los hombres llevan a cabo con propósitos particulares.

Por ello, Elster afirma una concepción de la dialéctica a partir de la cual se pueden aprehender las contradicciones de la sociedad (como la recién señalada) sin recurrir a enunciados contradictorios. Siguiendo a Roemer, se puede decir que “Jon Elster caracteriza a la dialéctica como la consecuencia no buscada de la acción racional o, de manera más específica, como la distribución subóptima que resulta del comportamiento de optimización individual. El ejemplo típico es el dilema del prisionero: en general, los problemas de abasto de bienes públicos y de situaciones caracterizadas por externalidades tienen la propiedad de condensar el fracaso de la mano invisible”¹⁴³.

¹⁴² Véase Jon Elster, “Reflexiones sobre marxismo, funcionalismo y teoría de los juegos”, en John E. Roemer, (comp.) Op. Cit., p. 236. Es necesario señalar que aún cuando Elster defiende el poder explicativo de la teoría de los juegos como base para su crítica de las explicaciones funcionales, en este artículo afirma que existen algunos problemas marxistas en los que dicha teoría no es aplicable con éxito. Ejemplo de éstos son la explicación del progreso técnico, fenómeno en donde hace falta una explicación de tipo causal, o la explicación de situaciones en donde la noción de elección racional está pobremente definida o la gente actúa irracionalmente.

¹⁴³ John E. Roemer, “Marxismo de ‘elección racional’: algunas cuestiones de método y contenido”, en El marxismo..., Op. Cit., p. 220. Al respecto se debe mencionar que a partir de la utilización de la teoría de la elección racional, Roemer

Como se ve, el abandono de la deducción dialéctica y la afirmación de la teoría de los juegos se traduce a su vez en un rechazo del holismo metodológico y de la explicación funcional.

Sobre este último punto, pues, es donde radica el debate de Elster con Cohen puesto que, como se señaló anteriormente, este último autor es el principal defensor de la validez de las explicaciones funcionales dentro del marxismo. En efecto, parte importante de su obra “La teoría de la historia de Karl Marx...” está basada en un intento de fundamentación sistemática de la propuesta de que las principales explicaciones marxistas son funcionales. Para Cohen, esto quiere decir que el carácter de lo que se desea explicar está determinado por su efecto sobre lo que explica. En este sentido, decir que la estructura económica corresponde al nivel adquirido por las fuerzas productivas quiere decir que la estructura otorga el máximo de visión para un uso y desarrollo fructífero de las fuerzas productivas y lo obtiene debido a que ofrece dicha visión. Esto implica considerar, por ejemplo, que “las relaciones de producción predominantes en una sociedad lo son debido a que constituyen relaciones que hacen avanzar el desarrollo de las fuerzas productivas [...] En otras palabras: si se obtienen relaciones de producción de la clase R, esto se debe a que las relaciones de tipo R son adecuadas para el desarrollo de las fuerzas productivas en virtud de su correspondiente nivel de desarrollo: esta es la forma canónica de explicación en el caso estándar”¹⁴⁴.

Cohen es conciente, por cierto, de las críticas que desde el marxismo se han lanzado contra este tipo de explicaciones. Por ello se intenta hacer cargo de ellas afirmando, por ejemplo, que el identificar una función para la que algo sirve no implica necesariamente hacer explícita una explicación funcional, lo que se traduce en que sea necesario distinguir entre la explicación de algo en términos de sus funciones y la explicación de las funciones de algo. Asimismo, separa la asociación hecha por la mayoría de los marxistas entre la explicación funcional y la teoría del funcionalismo, señalando que la primera es utilizable rechazando tanto a la teoría funcionalista como al conservadurismo que ella implica. Es más, afirma que la explicación funcional del marxismo no es conservadora sino que doblemente revolucionaria ya que, por un lado, predice las transformaciones sociales de gran escala y, por otro, afirma que su curso es violento (desde el momento en que afirma la transformación masiva de la estructura social conforme progresa el desarrollo de las fuerzas productivas).

A pesar de esto, Cohen afirma la existencia de un buen número de problemas marxistas “que no satisfacen ni siquiera el requisito preliminar de demostrar que A es funcional para B”¹⁴⁵, como por ejemplo la afirmación de que la función del Estado capitalista contemporáneo, son la protección y el sostenimiento del sistema capitalista, puesto que si bien esto puede ser así —en la medida en que existen leyes que van en directo interés de la clase capitalista—, existen una serie de fenómenos —tales como la provisión de bienestar social o la protección legal de los sindicatos— que a primera vista contradicen dicha relación y que, en caso de que la reforzasen, poseen un carácter funcional que no puede ser afirmado sin su respectiva comprobación.

Ahora bien, para Cohen la afirmación de una explicación funcional en términos marxistas no significa negar el papel de la lucha de clases. Por el contrario, le asigna una importancia central a ésta debido a que constituye el medio principal por el cual las fuerzas productivas se imponen sobre las relaciones de producción. La razón de esto se encuentra en el hecho de que es el desarrollo de las fuerzas productivas lo que determina el surgimiento y caída de las clases sociales. En efecto, la dialéctica entre fuerzas productivas y relaciones de producción determina el resultado de la lucha

intentará sobre todo despojar al marxismo de los postulados teleológicos que adelantan la autodestrucción del sistema capitalista, ya que si bien señala que es probable que esto ocurra, afirma que es necesario demostrar los mecanismos a través de los cuales este hecho puede darse en la práctica.

¹⁴⁴ Gerald A. Cohen, “Fuerzas productivas y relaciones de producción”, en John E. Roemer, *El marxismo...*, Op. Cit., p. 25. Se debe notar que en la conceptualización de Cohen la estructura o base económica está formada sólo por las relaciones sociales de producción; no incluye a las fuerzas productivas. En efecto, si bien éstas tienen una importancia central en la explicación de la base económica, no forman parte de ella debido a que no constituyen un fenómeno económico y, en términos de una metáfora física, “se encuentran por debajo del fundamento económico: son los cimientos de la base económica”.

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 28.

de clases en el sentido en que la clase que tiende a prevalecer es aquella cuya dirección satisface de mejor modo las demandas de la producción. En palabras de Cohen: “La clase que dirige durante un lapso dado, o que emerge triunfante de una época de conflicto, es la clase mejor adaptada, más capaz y dispuesta, para dirigir el desarrollo de las fuerzas productivas en un tiempo determinado”¹⁴⁶.

A partir de esto dicho autor afirma que las explicaciones propias de la teoría de los juegos bien pueden ayudar a explicar las vicisitudes de la lucha de clases y de las estrategias seguidas en ellas. Sin embargo, “conceptos tan ajenos al materialismo histórico no pueden dar una respuesta a la pregunta de por qué las guerras de clases (en oposición a las batallas) son resueltas de cierto modo y no de otro. (Pues bien,) Marx encuentra la respuesta en el carácter (dominante) de las fuerzas productivas (...)”¹⁴⁷.

Como se puede apreciar existen una serie de debates al interior del llamado marxismo analítico. Sin embargo, tras ellos es posible observar una postura común que se manifiesta sobre todo en la preocupación y la búsqueda de los fundamentos de temáticas que para el marxismo tradicional aparecían como incuestionables. Este hecho tiene una de sus máximas expresiones en las constantes discusiones metodológicas y en la adopción de teorías no marxistas para dar cuenta de problemas típicamente marxistas.

En este sentido, tal como lo han hecho autores como Roemer o Wright, cabe preguntarse ¿qué tiene de marxista el marxismo analítico? o ¿por qué debería catalogarse de marxista el esfuerzo teórico emprendido por los marxistas analíticos? Ante esto Roemer responde que –aun cuando no está seguro de catalogar como marxista a tal perspectiva analítica– dicha etiqueta conlleva por lo menos ciertas introspecciones fundamentales que se consideran provenientes de Marx. En palabras de este autor: “El materialismo histórico, las clases sociales y la explotación son tratadas como categorías centrales en la organización de las ideas. Existe la creencia de que alguna forma de socialismo es superior al capitalismo actual y de que la alienación e injusticia del capitalismo contemporáneo pueden ser superadas por este tipo de socialismo. En realidad, probablemente la mayor tarea del marxismo de hoy sea construir una teoría moderna del socialismo [...] [En este sentido] creo que los métodos y herramientas del marxismo analítico son los que se requiere para elaborar tal teoría”¹⁴⁸.

En torno a esto, pues, se pueden enmarcar las pretensiones teóricas que sustentan el análisis de clase de Wright. En efecto, para este autor, la pertinencia que tiene estudiar la estructura de clases en la actualidad se relaciona con que mediante ésta se puede dar cuenta de las principales divisiones que atraviesan a la sociedad –las divisiones de clase–, así como de las principales fuentes de conflicto social y político emergidas de los intereses materiales antagónicos existentes en toda sociedad clasista. En vistas de esto, Wright señala que la utilización de un marco de análisis marxista resulta fundamental, ya que dicha teoría tiene una particularidad no presente en otras tradiciones sociológicas (como la weberiana) a saber: analizar la existencia de las clases a partir de la noción de explotación y enmarcar dicho análisis en una serie de compromisos normativos (de potencialidad crítica) que se desprenden de ella.

En términos generales la idea de explotación es utilizada por Wright para designar una forma particular de interdependencia de los intereses materiales de los sujetos, es decir, una forma de interdependencia entre las opciones que dichos sujetos enfrentan en la prosecución de su bienestar económico. Esta relación particularmente explotadora se caracteriza por satisfacer tres criterios: 1) principio de bienestar interdependiente e inverso, 2) principio de exclusión y 3) principio de apropiación. La totalidad de estos criterios nos indica que en una sociedad de clases, los miembros de éstas se desenvuelven en relaciones en los que unos (los explotadores) obtienen su bienestar dependiendo del trabajo de otros (los explotados) en la medida en que estos últimos están excluidos del acceso a bienes productivos y en la medida en que, debido a dicha exclusión, los resultados de

¹⁴⁶ *Ibíd.*, pp. 29–30.

¹⁴⁷ *Ibíd.*, p. 29.

¹⁴⁸ John Roemer, *El marxismo...*, Op. Cit., p. 10. Para apreciar las respuestas que Wright entrega a preguntas como éstas, véase Erik O. Wright, *Interrogating inequality*. Op. Cit., cap. 8 “What is Analytical Marxism”.

su trabajo son apropiados por los primeros. Por ello, desde el momento en que las actividades de los explotados están dirigidas y controladas por los explotadores –en virtud sobre todo de los principios de exclusión y apropiación–, la explotación está ligada íntimamente al problema de la dominación. Así, según los tres principios, una clase explotada es a la vez una clase dominada.

En base a tal descripción Wright afirmará su análisis de la estructura de clases contemporánea. En éste, no sólo intentará definir una serie de posiciones de clases en las cuales ubicar a los individuos, sino que también tratará de unir dicha definición estructural de las clases con un análisis de los procesos de formación, conciencia y lucha de clases.

II. Explotación y clases sociales. La teoría de Erik Olin Wright.



La conceptualización que Wright hace de las clases sociales en el capitalismo contemporáneo parte de su idea de que, si bien Marx nunca dio cuenta explícitamente de lo que significaba la noción de clase, sí enmarcaba todas sus obras a partir de un análisis de clase. En este sentido Wright afirma que, salvo excepciones, la mayor parte de las obras de Marx giran en torno a dos problemas centrales: la elaboración de mapas estructurales abstractos de las relaciones de clase (que definían el carácter dicotómico de la estructura social, dividiendo a toda la población en burgueses y proletarios), y el análisis de mapas coyunturales concretos de las clases en tanto que agentes (en donde identificaba a una serie de clases y fracciones de clase). Como se sabe, Marx consideraba que la tendencia histórica del capitalismo apuntaría hacia una creciente polarización en lo concreto, lo que se traduciría en que en la realidad concreta se apreciara un modelo biclasista de la sociedad, planteado en un inicio sólo a nivel abstracto.

Pues bien, a pesar de eso, Wright señala que Marx no estableció ningún vínculo sistemático entre ambos niveles de análisis. Esto genera la incapacidad teórica de encontrar un hiato entre el concepto abstracto polarizado de las relaciones de clase y las complejas pautas concretas presentes en los procesos de formación de clases y de lucha de clases¹⁴⁹. Ante tal situación, Wright plantea la necesidad de analizar los temas propios del marxismo clásico en base a una rigurosidad conceptual que intente superar los vacíos teóricos de éste. Esto implica ante todo tratar de generar conceptos y teorías dentro de un “nivel medio” de abstracción, es decir, menos abstractos que las indagaciones

¹⁴⁹ Por “formación de clase” Wright entiende el proceso mediante el cual se forman colectividades de tipo clasista históricamente determinadas que actúan como actores sociales orientados por sus intereses de clase (o lo que es lo mismo, el proceso por el que una clase se convierte en una clase “para sí”), mientras que define a la “lucha de clases” como aquellos conflictos en el que se ven envueltos los individuos –en tanto miembros de una clase– o las organizaciones de clase (partidos, sindicatos, etc.).

en los modos de producción, pero más abstractos que las investigaciones concretas sobre situaciones específicas. Solo así se podrá dar cuenta de una de las temáticas centrales –sino la temática central– no explicada por el análisis clásico de las clases: las clases medias, es decir, todos aquellos grupos sociales que no caben ni dentro de la burguesía ni dentro del proletariado.

En un primer momento este autor planteó su teoría de las posiciones contradictorias para dar cuenta de este fenómeno¹⁵⁰. En términos generales, en ella señalaba que si se aíslan los tres procesos subyacentes a la relación básica capital/trabajo (el control sobre los medios físicos de producción; el control sobre la fuerza de trabajo; y el control sobre las inversiones y la asignación de los recursos), se podía caracterizar –en el nivel analítico de la formación social– una serie de posiciones de clase que, en tanto no son definidas objetivamente ni como burguesas ni como proletarias, presentan un carácter “contradictorio”.

La tipología de posiciones contradictorias de Wright abarcaba tres conjuntos de posiciones fundamentales: 1) los directivos y supervisores, que se encuentran entre la burguesía y el proletariado, 2) los empleados semiautónomos, que se encuentran entre la pequeña burguesía y el proletariado, y 3) los pequeños patronos, que se encuentran entre la burguesía y la pequeña burguesía. La posición de los directivos y supervisores es una posición contradictoria dentro del modo de producción capitalista puesto que abarca una amplia serie de categorías (desde capataces hasta altos directivos) que, al no tener el control total de los procesos de acumulación, de los medios físicos ni del trabajo, pero al no estar al mismo tiempo excluidos totalmente de él, se encuentran entre sus dos clases polares. Por su parte, las posiciones 2) y 3) representan posiciones contradictorias entre modos de producción (capitalista y mercantil simple) ya que sus puntos de referencia son la burguesía o el proletariado y la pequeña burguesía, en tanto ellas son las clases centrales de sus respectivos modos de producción. De este modo los empleados semiautónomos se caracterizan por contar con un control mínimo sobre su proceso laboral inmediato, mientras que un pequeño patrono se caracteriza por contar con un control de la fuerza de trabajo en cantidades muy reducidas¹⁵¹. Como se ve, la base de esta tipología es una ruptura con el supuesto unívoco mediante el cual se afirmaba que “un individuo = una posición de clase”, ya que bajo la idea de contradictoriedad se sostiene, por ejemplo, que la posición de clase de un sujeto puede estar atravesada por un carácter burgués y proletario a la vez.

Sin embargo, a poco andar esta teoría se presentó como insuficiente para Wright. Entre las razones principales de dicha insuficiencia se encontraban las dificultades para operacionalizar la categoría de “semiautónomo” y el poco peso que se le daba, en la definición de las posiciones de clase, a la categoría de explotación. En efecto, con el concepto de posiciones contradictorias las clases se definían más por las relaciones de dominación que por las de explotación, de tal modo que situaciones contradictorias como los directivos eran caracterizadas básicamente porque eran dominadoras y dominadas a la vez, mientras que la categoría de “autonomía”, en la definición de los empleados semiautónomos, expresaba sólo el resultado de una condición de dominación en el proceso de trabajo¹⁵².

Esto último es de vital importancia, ya que la lectura analítica del marxismo hecha por este autor le obliga, según él, a cumplir una serie de constricciones teóricas asociadas a toda teoría de las clases que se reclame “marxista”. Entre las constricciones más importantes afirmadas por Wright se puede señalar: 1) la estructura de clases impone límites a la lucha, a la conciencia y a la formación de clases, 2) las estructuras de clase constituyen las líneas cualitativas esenciales de la demarcación social en

¹⁵⁰ Véase Erik O. Wright, *Clase, crisis y Estado*, Editorial Siglo XXI, Madrid, España, 1983.

¹⁵¹ Como se puede ver, la conceptualización de este tipo de posiciones es algo confusa ya que no queda claro, por ejemplo, el número de trabajadores necesarios para que un pequeño patrono se convierta en un capitalista propiamente tal. Tampoco queda claro –y Wright es muy consciente de ello– la cantidad de control sobre el propio proceso de trabajo necesaria para definir los grados de autonomía del trabajo y para definir el carácter “semiautónomo” de las posiciones definidas como tales. Esto último es, de hecho, una de las razones principales por las cuales este autor optará por abandonar esta conceptualización de las clases.

¹⁵² Erik O. Wright, *Clases*, Editorial Siglo XXI, Madrid, España, 1994. Para preciar el proceso detallado por medio del cual Wright genera y abandona su teoría de las posiciones contradictorias véase los capítulos 2 y 3 de esta obra.

las trayectorias históricas del cambio social, 3) las relaciones de clase son intrínsecamente antagónicas, 4) la base objetiva de los intereses antagónicos de las clases es la explotación, y 5) la base fundamental de la explotación debe buscarse en las relaciones sociales de producción.

Como se ve, la importancia de las clases en la configuración de los conflictos y del cambio social se explica por la centralidad que tienen, dentro de un marco analítico marxista, las relaciones de explotación que las sustenta. Por ello este autor reemplazará la idea de posiciones contradictorias por una teoría de las explotaciones múltiples, en la cual la contradictoriedad de determinadas posiciones de “clase media” ya no se determina por aspectos asociados a la dominación y el control, sino por su carácter de explotadoras y explotadas a la vez.

Para la generación de esta teoría, las conceptualizaciones realizadas por Roemer jugarán una importancia fundamental, ya que mediante ellas Wright distinguirá los distintos tipos de explotación existentes en la sociedad capitalista contemporánea. Como se sabe, Roemer comienza su análisis de la explotación afirmando la falsedad de la teoría del valor trabajo planteada por Marx. Para éste, dicha teoría no funciona ni como un indicador de los precios relativos ni como una medida a partir de la cual se puedan explicar las ganancias, ya que los primeros, al emerger antes que los valores-trabajos, preceden a estas últimas. Lo único que se puede rescatar de ella, según Roemer, es la afirmación de la categoría de explotación, una categoría normativa que apunta a una forma de injusticia distributiva que, paradójicamente, puede ser afirmada sin hacer referencia al valor-trabajo¹⁵³.

En efecto, para Roemer la fuerza de trabajo no es la única mercancía que posee la propiedad de crear más valor del que tiene incorporado. “En realidad, en una economía capaz de producir un excedente, cualquier bien tiene esta propiedad mágica. Si escogemos los granos como el valor numerario y calculamos el valor de granos incorporado, podemos probar que la economía es capaz de producir un excedente si y sólo si los granos son explotados, en el sentido de que el valor de los granos de una unidad de granos es menor a uno”¹⁵⁴.

A partir de esto, este autor intenta demostrar que la explotación surge como un concepto puramente definido en términos de relaciones de propiedad o, más concretamente, en términos de los resultados implicados en una distribución desigual de los diferentes bienes productivos. Para desarrollar esta idea Roemer genera un modelo simplificado de sociedad en donde todos los agentes operan sus propios negocios (sin que ningún productor trabaje para otro) y en donde no existe, por tanto, un mercado del trabajo ni tampoco acumulación. Lo único que existe es una desigual distribución de los derechos de propiedad sobre los bienes productivos, así como mercados competitivos en donde los productores pueden intercambiar sus productos¹⁵⁵. Pues bien, lo que este autor intenta demostrar es que el intercambio entre los sujetos resultante de su desigual dotación inicial de activos productivos determina que un productor “rico” tenga –en virtud de sus propiedades– más opciones de producción que uno “pobre”, lo que a su vez determina su capacidad para producir más bienes con menor trabajo, según el valor de mercado de sus necesidades de subsistencia.

Así surge una relación de explotación que no necesita de la existencia de un mercado del trabajo (pues nadie vende ni compra fuerza de trabajo), ni de relaciones de dominación (pues nadie está sometido a autoridad alguna en la producción), ni de imperfecciones en el mercado (ya que tal transferencia puede surgir –y de hecho surge– en condiciones de competencia perfecta), sino sólo de la existencia de mercados competitivos de bienes y de propiedades privadas diferenciales.

Para Roemer, aun cuando en una sociedad como ésta exista explotación, no existen las clases

¹⁵³ John E. Roemer, *Valor, explotación y clase*, Editorial FCE, México DF, 1989.

¹⁵⁴ John E. Roemer, “Nuevas direcciones en la teoría de la explotación”, en *El marxismo...*, Op. Cit., p. 118.

¹⁵⁵ Los modelos de Roemer son modelos neoclásicos convencionales que se basan en postulados del individualismo metodológico y en un enfoque racionalista (en términos neoclásicos) según el cual los agentes económicos se comportan racionalmente en términos de intereses “egoístas” maximizadores de sus beneficios. En ese sentido, se puede decir que de las principales virtudes de este autor es comprobar la emergencia de la explotación y las clases en sociedades cuyos mercados se encuentran “sin restricciones”, bajo los mismos supuestos de la economía neoclásica. Para profundizar sobre este tema véase Andrés De Francisco, “Explotación, clase y transición socialista: una década de marxismo analítico”, en *Política y Sociedad* 11, Madrid, 1992.

como tales. Éstas surgen sólo cuando aparece un mercado del trabajo que permite que los productores, a partir de sus propiedades, puedan relacionarse de distintas formas con los medios de producción. En efecto, en virtud de ellas pueden emplear trabajo, vender trabajo, trabajar en sus propios negocios o hacer una combinación de estas posibilidades. Así, la manera en que cada agente se relacione con la compra y venta de la fuerza de trabajo define su posición de clase. Más específicamente, si cada productor optimiza su acceso a bienes materiales a partir de su dotación inicial de bienes productivos –a través de la compra, la venta o el autoempleo de la fuerza de trabajo– quedará ubicado en una de las cinco clases centrales definidas por Roemer: capitalista, pequeño capitalista, pequeño burgués, proletario mixto y proletario (o lo que es lo mismo para una sociedad campesina: terrateniente, campesino acomodado, campesino medio, campesino pobre, trabajador sin tierra).

Con estas consideraciones como base Roemer plantea una teoría general de la explotación cuya característica central es la definición contrafáctica de ella.

En efecto, para distinguir más adecuadamente una desigualdad explotadora de una no explotadora, este autor señala que un grupo o sujeto será concebido como explotado si tiene “alguna opción condicionalmente factible de acuerdo con la cual sus miembros estarían mejor”¹⁵⁶. Esto se traduce en que, si se considera la esfera económica de una sociedad como un juego, la coalición será explotada si lo mejor que puede hacer en favor de sus miembros es retirarse de éste. En este sentido los distintos tipos explotación serán definidos según las “reglas de retirada” existentes en cada juego, las cuales dependen de los bienes productivos distribuidos desigualmente en él. Así, por ejemplo, la explotación feudal es definida en base al recurso productivo desigualmente distribuido en una sociedad feudal, los bienes físicos individuales, de tal modo que los miembros de la coalición explotada (los siervos) mejorarían su situación si se pudieran retirar del juego con dichas dotaciones particulares. De igual modo, algo similar ocurre con la explotación capitalista y socialista, ya que éstas se definen un atributo poseído individualmente por los sujetos (medios de producción o cualificaciones) que los hace obtener beneficios sobre otros. Por último, Roemer define la explotación por status como aquella desigualdad explotadora resultante del status social (y no de las propiedades o cualificaciones individuales) de algunos sujetos.

En base a esto, y modificando algunos tipos de explotación, Wright señala que se pueden distinguir 4 tipos centrales de explotación asociadas a cada tipo de sociedad en su estado “puro”: 1) explotación feudal, resultante de la desigual distribución de la fuerza de trabajo; 2) explotación capitalista, basada en el intercambio desigual de fuerza de trabajo y de mercancías derivado de la desigual distribución de los medios de producción; 3) explotación por bienes de organización, presente de modo dominante en las sociedades estatistas (“socialismos reales”) ya que es el tipo de explotación resultante de la posesión desigual del bien productivo “organización”, es decir, del control sobre la producción asociado a ciertas posiciones de autoridad presentes en el proceso de trabajo; y 4) explotación por cualificaciones, derivada, tal como afirma Roemer, de la desigual distribución de los derechos de propiedad sobre ciertas habilidades sociales credencializadas. Con tal distinción Wright establece una tipología general de la explotación y las clases basada en la observación de que, al nivel del modo de producción predomina en cada tipo de sociedad (feudal, capitalista, estatista o socialista) un tipo de explotación correspondiente, un mecanismo de explotación característico y, por consiguiente, dos clases centrales en ella. Así, por ejemplo, en la sociedad feudal se puede apreciar que como el principal bien distribuido desigualmente es la fuerza de trabajo, el mecanismo de explotación central es la extracción coercitiva de plustrabajo y las principales clases existentes son los señores y los siervos (poseedores y no poseedores de dicha fuerza de trabajo). De igual modo, como en la sociedad capitalista el bien cuyo derecho de propiedad está desigualmente distribuido son los medios de producción, el mecanismo de explotación fundamental de esta sociedad se basa en el intercambio de mercado de la fuerza de trabajo y de las mercancías, y las dos clases principales son la burguesía y el proletariado. Por su parte, debido a que en la sociedad estatista se distribuyen desigualmente los bienes de organización, sus principales clases –directivos/burócratas y no directivos– se relacionan con

¹⁵⁶ John Roemer, “Nuevas direcciones en la teoría de la explotación”, Op. Cit., p. 121.

un mecanismo de explotación basado en la apropiación planificada y la distribución del excedente sustentada en la jerarquía. Por último, en vista de que en la sociedad socialista el principal bien distribuido desigualmente son las cualificaciones, las principales clases son los expertos y los obreros y el mecanismo de explotación se encuentra sustentado en la redistribución negociada del excedente de los obreros hacia los expertos.

Con este marco general se puede dar cuenta, pues, de las posiciones contradictorias dentro de las relaciones de explotación en las sociedades capitalistas concretas, o lo que es lo mismo, de aquellas posiciones caracterizadas por la posesión de un carácter objetivo de explotador y explotado a la vez. En efecto, si se considera que las sociedades reales –esto es, las sociedades consideradas al nivel de abstracción de la formación social- se caracterizan por constar de diferentes formas de combinación de los mecanismos de explotación recién descritos, se tiene que aceptar la posibilidad de que ciertas posiciones en la estructura de clases estén explotadas a través de un mecanismo, pero sean simultáneamente explotadoras a través de otro.

Pues bien, si además se considera que en el capitalismo las dos relaciones de explotación subordinadas son las basadas en los bienes organización y los bienes de cualificación/credenciales, se puede dar cuenta de un tipo de posición no polarizada diferente de aquella que no es “ni explotadora ni explotada”, es decir, de aquella que –como un productor pequeñoburgués- es resultante de la presencia de un solo modo de producción (capitalista en este caso). Efectivamente, se puede analizar a aquellas posiciones propias de la llamada “nueva clase media”, tales como directivos (que están capitalistamente explotados pero son explotadores de organización) y expertos (que están capitalistamente explotados pero son explotadores de cualificaciones o credenciales). Estas observaciones quedaron reflejadas por Wright en el cuadro a continuación presentado, el cual nos muestra todas las posiciones de clase polares y complejas para el caso del capitalismo:

Cuadro 1. Tipología de las posiciones de clase en la sociedad capitalista¹⁴⁸

	Propietarios de medios de producción	No propietarios (trabajadores asalariados)			
Posee capital suficiente para contratar obreros y no trabajar	1. Burguesía	4. Expertos directivos	7. Directivos semi-credencializados	10. Directivos no credencializados	+
Posee capital suficiente para contratar obreros, pero tiene que trabajar	2. Pequeños empleadores	5. Expertos supervisores	8. Supervisores semi-credencializados	11. Supervisores no credencializados	> 0 <i>Bienes de organización</i>
Posee capital suficiente para trabajar para sí mismo, pero no contrata obreros	3. Pequeña burguesía	6. Expertos no directivos	9. Obreros semi-credencializados	12. Proletarios	-
		+	> 0	-	<i>Bienes de cualificación/credenciales</i>

Según se ve en el cuadro, en la sociedad capitalista existen una serie de posiciones ubicadas entre las correspondientes a la burguesía y el proletariado. A diferencia de la primera conceptualización afirmada por Wright, en esta última el concepto central para definir las posiciones de clase es la explotación. Sin embargo, las posiciones no polares de clase aún pueden ser entendidas, en cierto sentido, como “posiciones contradictorias” ya que, según este autor, normalmente mantendrán intereses contradictorios en relación con la forma primordial de lucha de clases en la sociedad capitalista: la lucha entre capital y trabajo. Esto, debido a que por un lado tienen en común con los proletarios el hecho de estar excluidos de la propiedad de los medios de producción, mientras que por otro tienen intereses opuestos a ellos en virtud de su control efectivo sobre los bienes de cualificación y organización.

III. Principales aportes del análisis de Wright.



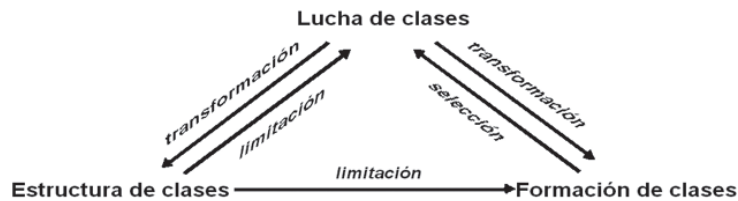
A partir del esquema de las posiciones de clase recién señalado, se puede afirmar que Wright desarrolla una teoría explotacionista que tiene muchas ventajas en relación a su conceptualización anterior. De hecho, este mismo autor reconoce seis aportes principales: Primero, permite describir diferencias cualitativas entre estructuras de clases de modo mucho más coherente de lo que lo permiten otras teorías no basadas en el concepto de explotación. Segundo, a partir de éste se da cuenta de modo más fino del carácter de clase de las “clases medias”. Tercero, la explotación nos permite analizar más claramente el problema de los intereses de clase que las teorías basadas puramente en la dominación. Cuarto, nos genera una noción mucho más materialista de las clases que estas últimas. Quinto, es más coherente históricamente en tanto nos permite establecer pautas de desarrollo histórico. Por último, una teoría de las clases sustentada en la explotación tiene un carácter crítico particularmente intenso debido a que la formulación misma de este concepto incorpora la idea de formas alternativas de sociedad a la estructura de clases dada.

Además de esto, tal definición de la estructura de clases le permite establecer a Wright las conexiones existentes entre dicha estructura y procesos tales como la formación de clases y lucha de clases. En efecto, a partir de la utilización de un modelo de determinación macro-causal este autor

puede dar cuenta de conexiones que al nivel de la acción colectiva están implicadas en la formación y la lucha de clases. La lógica causal de este modelo gira en torno a la manera en que la estructura impone límites sobre la formación de clases y la lucha de clases. Dentro de esos límites, la formación de clases selecciona formas específicas de lucha de clases, la cual transforma tanto a la estructura como a la formación de clases.

Cuando Wright afirma que la estructura limita la formación de clase quiere decir que ella le impone obstáculos y oportunidades a ésta. Esto determina que en sociedades dadas ciertas formaciones de clase sean más proclives a surgir, mientras que otras sean menos probables –o incluso virtualmente imposibles– de aparecer. Del mismo modo, la manera en que la estructura limita a la lucha de clases se da porque esta última depende del modo en cómo se den las relaciones de clase dentro de la primera. Por su parte, la selección que la formación de clases realiza sobre la lucha de clases se basa básicamente en el hecho de que puede alterar sus patrones de funcionamiento de modo paralelo a las determinaciones estructurales (aun cuando sean éstas las que primen en último término). Por último, se puede señalar que la transformación que la lucha de clases ejerce sobre la estructura de clase se debe a que es precisamente esta última su objetivo final de disputa, lo cual puede desembocar en alteraciones de ella o incluso en su transformación revolucionaria, mientras que la transformación que la lucha de clases ejerce sobre la formación de clases se debe a que sus desarrollos afectan las condiciones en las cuales se originan los procesos de organización colectiva de clase.

Esquema 1. Macro-modelo de la relación entre estructura, lucha y formación de clases¹⁵⁷



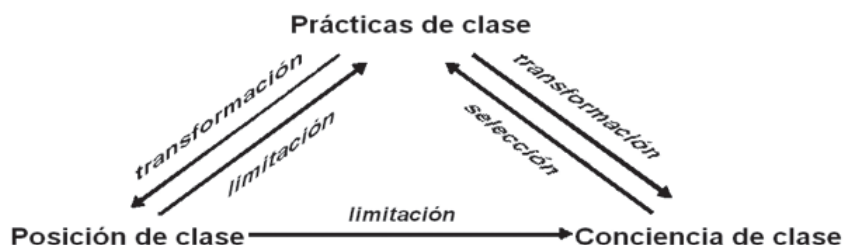
Junto con esto, la especificación de la estructura de clases le permite generar a Wright un modelo de determinación micro-causal de la formación de la conciencia de clase que tiene como finalidad tratar de capturar de modo sistemático las determinaciones que las posiciones de clase tienen sobre ésta y las prácticas de clase, y las determinaciones que estas últimas tienen sobre la conciencia. El carácter micro de este modelo se sustenta en el hecho de que, para Wright, cada posición de clase ocupada por los sujetos determina en gran medida las actitudes que estos tengan en el marco de sus relaciones sociales. En este sentido, a través del microanálisis de clase, este autor ya no pretende caracterizar las relaciones de determinación que existen entre las clases y la acción colectiva, sino que más bien pretende explicar las relaciones existentes entre las posiciones de clase de cada persona y sus formas de actuar y pensar.

En términos generales, en este modelo se afirma que las posiciones de clase imponen límites sobre la conciencia de clase de los individuos ubicados en ellas y sobre sus prácticas de clase. La conciencia de clase, a su vez, selecciona formas específicas de prácticas dentro de los límites impuestos por las posiciones de clase, las cuales transforman tanto éstas como aquéllas. En este contexto, el proceso de selección que la conciencia de clase ejecuta sobre las prácticas de clase se basa en que, por más que la estructura genere un conjunto de prácticas preestablecidas, éstas se sustentan en las percepciones, valores y teorías de los individuos. Tales prácticas, por último, transforman al mismo tiempo las posiciones por medio de las acciones de los individuos orientadas a alterar la manera en

¹⁵⁷ Erik O. Wright, *Class counts: comparative studies in class analysis* (student edition), Cambridge University Press, Cambridge, 2000, p. 205.

que éstas se configuran dentro de la estructura de clases, así como la forma de concebir tales procesos, o sea, la conciencia de clase.

Esquema 2. Micro-modelo de la relación entre posición, prácticas y conciencia de clase¹⁵⁸



IV. Observaciones finales.

Como se puede apreciar, la empresa teórica de Wright no sólo se encarga de desarrollar un análisis estructural de las clases, sino que también intenta examinar la manera en que tal estructura de clases afecta una serie de procesos a nivel colectivo e individual. En este sentido, la lectura analítica del marxismo emprendida por este autor juega un rol fundamental, ya que su análisis de clase, además de estar determinado por muy altas pretensiones de rigurosidad conceptual (expresadas, por ejemplo, en la distinción de 12 posiciones de clase detalladamente definidas), posee como uno de sus objetivos fundamentales el tratar de dar cuenta de los microfundamentos de las transformaciones sociales.

Esto último se expresa en la explicación que él da de la manera en que los procesos macroestructurales constriñen los procesos individuales, así como de la forma en que las elecciones y estrategias de los individuos afectan a dichos estados macroestructurales. De ahí que, al reconocer la imposibilidad de reducir los procesos sociales macro a las características presentadas por los individuos a nivel micro, la búsqueda de microfundamentos de Wright no sea expresión de una defensa del individualismo metodológico como el planteado por Elster, sino más bien, sea la defensa de un análisis social que busca ante todo integrar ambos niveles analíticos.

Ahora bien, más allá de esta diferencia entre ambos autores, lo central es que la influencia del marxismo analítico sobre la teoría de Wright tiene diversas expresiones. Además de las ya mencionadas, se puede señalar una que es fundamental, a saber: la definición del concepto mismo de explotación que sustenta su teoría de las explotaciones múltiples. Con ella, este autor rechaza –a partir de los postulados de Roemer– la teoría del valor trabajo (mas no la idea de “transferencia de trabajo”), con lo cual explica la existencia de una serie de posiciones de “clase media” caracterizadas por ser explotadoras y explotadas a la vez, a partir de una postura “no dogmática”, pero tampoco ecléctica del análisis de clase marxista.

Pues bien, esto parece ser el principal aporte de Wright, ya que en base a su reformulación de la teoría de la explotación y las clases puede dar cuenta de los intereses materiales antagónicos existentes entre las distintas posiciones de clase, de una manera más compleja de lo que lo hacía el “marxismo clásico”. Sin embargo, acá mismo se encuentran sus principales debilidades, en vistas de que dicha ampliación del concepto de explotación es muchas veces ambigua. En efecto, si bien es claro el carácter explotador que tienen las relaciones de propiedad derivadas de la desigual posesión de medios de producción –en la medida en que unos le venden su fuerza de trabajo a otros–, no ocurre

¹⁵⁸Ibíd., p. 200.

lo mismo con las relaciones derivadas de la desigual distribución de cualificaciones o de bienes de organización.

El problema de estos bienes de explotación es que la naturaleza de la relación explotadora que se da a partir de ellos es a lo menos confusa. Por ejemplo, entre los poseedores de cualificaciones –los expertos– y los no poseedores –los “no expertos”– no se da una manifiesta relación de explotación. En efecto, ¿cómo se da la transferencia de trabajo de los no expertos hacia los expertos?, ¿no será que los beneficios asociados a las posiciones con altas cualificaciones se derivan más de la escasez de sus poseedores en el mercado del trabajo que de la explotación de ellos sobre los no expertos? Tales problemas han sido divisados por el propio Wright, quien ha cambiado en cierto modo la manera de concebir la explotación de cualificaciones/credenciales, llegando a señalar que las cualificaciones y pericias de ciertos empleados los hacen obtener una posición privilegiada de apropiación en relación al resto de los asalariados a través de dos mecanismos principales. Por un lado, a través de la escasez que ellas tienen en el mercado laboral. Por otro, a través de los obstáculos sistemáticos que a través de los títulos se imponen a la oferta de tales credenciales y pericias. Así, ha afirmado la existencia de una renta de cualificación de los expertos titulados que fundamentalmente “se genera por su posición estratégica en la organización de los mercados del trabajo”¹⁵⁹.

Algo similar ocurre con la explotación por bienes de organización, la cual, en virtud del carácter confuso que tiene, fue reconceptualizada por este autor bajo la noción general de autoridad, por medio de la cual definió al bien organizacional específico poseído por las posiciones directivas. De este modo, afirmó que estas posiciones contradictorias obtienen sus beneficios a través de dos mecanismos centrales: a través de la dominación y del control del proceso de trabajo de los obreros y a través de las rentas de lealtad, es decir, por medio de los beneficios extras que se generan para asegurar la permanencia de tales empleados en determinadas estructuras productivas, en virtud de su ubicación estratégica en el proceso productivo.

Como se ve, las complejidades del esquema de Wright se asocian sobre todo a su caracterización de las posiciones de clase de los expertos y los directivos, que son típicamente definidas como de “clase media”. En este contexto, se puede apreciar que para dar solución a ambos problemas este autor ha incluido conceptos propios de la tradición weberiana. Efectivamente, cuando señala las estrategias por medio de las cuales las posiciones cualificadas obtienen sus principales remuneraciones no está haciendo otra cosa que reproducir la idea de cierre social planteada por Parkin. Del mismo modo, cuando afirma el concepto de “renta de lealtad” para caracterizar los beneficios remunerativos de las clases directivas, no hace otra cosa que expresar una característica central presente en la relación de servicio señalada por Goldthorpe para dar cuenta de las particularidades que tiene la “clase de servicio”¹⁶⁰.

Ahora bien, más allá de estas falencias, pareciera ser que la empresa teórica comenzada por Wright tiene más ventajas que desventajas, ya que a partir de ella se puede dar cuenta de una serie de posiciones de clase presentes en las formaciones sociales capitalistas desde una perspectiva que no afirma “a secas” la pura existencia –en este nivel analítico– de las dos clases antagónicas señaladas por Marx, pero que tampoco niega el hecho de que el conflicto objetivo asociado a su existencia –el conflicto capital/trabajo– siga siendo central en la actualidad.

¹⁵⁹ Erik O. Wright, “Análisis de clase”, en Julio Carabaña (ed.), *Desigualdad y clases sociales. Un seminario en torno a Erik O. Wright*, Fundación Argenteria – Visor, Madrid, 1995, p. 42. Para apreciar detalladamente todas las autocríticas que Wright hizo de su teoría de las explotaciones múltiples véase su ensayo “Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de estructura de clases”, en *Zona Abierta* 59/60, Madrid, España, 1992.

¹⁶⁰ Véase Frank Parkin, *Marxismo y teoría de clases. Una crítica burguesa*, Editorial Espasa-Calpe, Madrid, España, 1984; y John Goldthorpe, “Sobre la clase de servicio, su formación y su futuro”, en *Zona Abierta*, Op. Cit. Se debe señalar que, a pesar de la creciente introducción de criterios weberianos, Wright sigue afirmando su análisis como marxista en vistas de que éste está basado en el concepto de “explotación” y no en el de “oportunidades de vida” (como lo hacen los análisis de clase weberianos). Esto, en la medida en que con la idea de explotación no sólo afirma que existan diferencias materiales entre los sujetos, sino que también, relaciones de apropiación y dominación –emergidas de tales diferencias– que determinan que sus intereses sean objetivamente antagónicos.

En este sentido, pareciera ser que una teoría de las clases que pretenda explicar la acción y el conflicto de clases, tiene que estar basada necesariamente en la idea de explotación, más allá de que ésta sea entendida como la apropiación de plusvalía o como la transferencia de trabajo derivada de la desigual distribución de activos productivos, en vistas de que esto último es –sin duda– una discusión de mucho más largo aliento. *N*